



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
23 JUL 2024	
Recibido.....	1107.....Hs.
Nº.....	54300.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada al Sr. Raúl Beceyro, por su valioso aporte a la cultura santafesina en la creación y dirección del Taller de Cine de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

José Corral
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señora presidente:

El Taller de Cine de la UNL, cuenta con más de 30 años de funcionamiento ininterrumpido. Desde 1985 en que, retomando una larga tradición del cine en la Universidad Nacional del Litoral, desde el Instituto de Cinematografía fundado por Fernando Birri en 1956.

En su recorrido, formó decenas de cineastas, dio cursos para cursos para centenares de interesados en la realización cinematográfica, organizado encuentros y ciclos de proyecciones a los que asistieron miles de espectadores y producido alrededor de 90 películas, cortometrajes y largometrajes, documentales y de ficción, films realizados por cineastas debutantes y por realizadores con experiencia.

Por todo lo expuesto anteriormente, pido a mis compañeros que me acompañen en la presente declaración.

José Corral
Diputado Provincial